

particular, siempre lo haga con juicio y discrecion; se pide que sus instrucciones, sus consejos, sus reprensiones, sean siempre razonadas, como lo prescribe el apóstol, es decir, que no tengan ni mucha ni poca sal; se pide que cada una al oirla, pueda sentir que habla su lengua de lo que rebosa su corazon. Pues bien, para esto solo necesita leer con una poca de reflexion, y esta lectura nunca la hará con mas utilidad, que en uno de esos libros cuyo principal adorno es la sencillez, en que el autor no se divaga en pensamientos metafísicos, que ni pueden comprender los demás; en que, finalmente, se conoce bien que ha procurado, no agradar, sino instruir, edificar y glorificar á Dios.



moria un método de oracion en regla, que repitan algunas partes de él cada semana, y que den cuenta del modo con que hacen oracion. Muchas novicias, y aun profesas, no saben hacer oracion, y pierden el tiempo.

ra escucharlas, mucha prudencia para interrogarlas, afabilidad para responderles, compasion para participar de sus trabajos, bondad y caridad para aliviarlas.

LA MAESTRA DE LAS NOVICIAS,

ILUSTRADA

SOBRE SUS DEBERES.

SEGUNDA PARTE.

REGLAS DE CONDUCTA QUE DEBE OBSERVAR UNA
MAESTRA PARA FORMAR A SUS HIJAS EN LAS
VIRTUDES CRISTIANAS Y RELIGIOSAS.

No debe limitarse la maestra á su propia perfeccion, á su instruccion personal y á la de sus hijas; debe tambien formar á éstas en la práctica de las virtudes cristianas y religiosas. A fin de ayudarla en esta difícil tarea, le proponemos aquí, siempre siguiendo á los maestros mas hábiles, reglas generales aplicables á todo su noviciado, y reglas especiales que pueden aplicarse á cada uno de los miembros que la componen, segun sus necesidades particulares.

particular, siempre lo haga con juicio y discrecion; se pide que sus instrucciones, sus consejos, sus reprobaciones, sean siempre sabidas y necesarias. El apóstol es de

CAPITULO I.

REGLAS GENERALES APLICABLES A LA DIRECCION
DE TODAS LAS POSTULANTES Y NOVICIAS.

ARTICULO PRIMERO.

La maestra debe esforzarse á ganar la confianza de sus hijas, con el objeto de que se determinen á descubrirle su interior.— Medios que debe emplear para conseguir este fin.

Tres cosas necesita la maestra, dice el padre Lafiteau, para obligar á sus hijas á que le abran su corazon con una entera confianza: una cordialidad perfecta, una discrecion infinita, un secreto inviolable: una perfecta cordialidad en el afecto que ella les manifiesta; una discrecion infinita en las preguntas que les hace; un secreto inviolable en las confesiones que de ellas recibe. Por su cordialidad las tiene contentas; por su discrecion las encanta, y por su secreto acaba de ganarlas: se trata de que la maestra obligue á sus hijas, y de que no tengan para ella nada oculto, ni aun el fondo de su propia conciencia; y la cosa no es tan fácil como se cree á primera vista. Sin duda, el deseo de observar

ra escucharlas, mucha prudencia para interrogarlas, afabilidad para responderles, compasion para participar de sus trabajos, bondad y caridad para aliviarlas.

la regla y el amor de la perfeccion, son dos grandes recursos para elevar á Dios, á pesar de la repugnancia natural, á unas almas que Dios ha preparado con su gracia; pero ¡cuánto tienen que combatir, cuando á un tiempo se presentan tantos enemigos, los ímpetus del amor propio, la vanidad, el orgullo y las astucias de Satanás! Y estos son los diferentes asaltos que una novicia ó una postulante tiene que resistir, cuando le eshorta su maestra á que le descubra hasta el último pliegue de su corazon. Al amor propio no le gusta de ninguna manera descubrir sus debilidades; el orgullo se irrita positivamente de todo lo que le humilla; y el demonio no deja de sugerir pretextos para hacer temer á una alma, que al descubrirse con su maestra vaya á disminuir de concepto para con ésta.

Sin embargo, es cierto que una maestra nunca conseguiria dirigir bien á sus hijas, si no llegase á conocerlas bien; y no es menos cierto que la maestra jamás las conocerá, si ellas no quieren comunicarle su interior. Pero ¿cómo obligar á las novicias á descubrir lo que á veces quisieran ocultarse á sí mismas? No hay en lo absoluto mas que la cordialidad que pueda ganar semejante victoria.

particular, siempre lo haga con juicio y discrecion; se pide que sus instrucciones, sus consejos, sus repreciones, sean siempre sa-

Raras veces encontrará la maestra hijas que resistan mucho tiempo á un afecto constante y á las manifestaciones de una ternura verdadera: nuestro corazon está hecho de tal manera, que se cierra á la indiferencia y al desprecio, y se abre á la estimacion ó á la amistad que se tiene por nosotros. Mientras mas imposible sea, pues, á una maestra, sondear á pesar de ellas el abismo de sus corazones, mas debe esforzarse con sus buenos modales, para conseguir que ellas le den la llave. Pero como lo hemos dicho, necesitan que se les ayude; y si debe costarles el dar su confianza á su maestra, es necesario tambien que á ésta le cueste el adquirirla.

Para esto hay medios que es menester tomar, y obstáculos que es preciso vencer. Los obstáculos serian, recibirlas con frialdad, escucharlas con indiferencia, hablarles con altanería, despedirlas con desden; tener predilecciones para unas y rigores para otras; creer con mucha ligereza sobre simples relaciones, y volver despues con dificultad á las prevenciones primitivas.

Por el contrario, los medios son: condescender siempre con ellas, manifestarles dulzura y un humor igual; mucha paciencia pa-

ra escucharlas, mucha prudencia para interrogarlas, afabilidad para responderles, compasion para participar de sus trabajos, bondad y caridad para aliviarlas.

Con tan amables cualidades, y al mismo tiempo tan convenientes, la maestra verá que no hay ninguna de sus hijas que no la mire verdaderamente como su madre: entonces ellas derramarán con gusto sus corazones en el suyo. No solo le descubrirán con la mas ciega confianza sus buenas y malas inclinaciones, sino que tambien, segun el espíritu de la regla, no le ocultarán ni aun sus tentaciones; y sin entrar, respecto de esto, en pormenores que no son necesarios, que algunas veces tampoco serian convenientes, siempre ellas le dirán lo suficiente para hacerse conocer bastante.

Una vez bien establecida la confianza, la maestra misma se sorprenderá al ver hasta donde llega la manifestacion del corazon. Si se hallare alguna entre sus hijas, que antes le hubiera tenido alguna mala voluntad, la veria con admiracion confiarle por sí misma sus antiguas prevenciones contra ella, hacerle saber con mucha naturalidad lo que las habia causado, y regocijarse con ella de haberlas en fin disipado.

tenecen únicamente al tribunal de la penitencia. Semejante manifestacion, dice tambien Santa Chantal, no está ni prescrita, ni

Entonces, ¿qué placer para una maestra, poseer así el corazón de sus hijas, y poder manejarlas y conducir las á su gusto! Yo no digo que entre un gran número no haya alguna que sienta confusión al manifestarle sus flaquezas; pero ella procurará vencer una confusión que le concilia la estimación y el aprecio, y mirará la vergüenza que uno se figura en esta clase de declaraciones, como vemos esos fantasmas que solo causan miedo de noche, porque se les descubre á lo lejos, y que desaparecen totalmente en cuanto uno se les acerca.

La maestra hará ver, pues, por su cordialidad, que es para todas sus hijas una amiga fiel, en cuyo seno es tan dulce depositar sus penas; una madre tierna y cariñosa, que al momento que su hija le espone sus males, se ocupa en consolarla en sus sufrimientos, en ilustrarla en sus dudas, en aliviarla en sus necesidades, y Dios le recompensará todo esto con usura.

Añadiremos que la maestra, cuando sus hijas le descubran su interior, debe evitar manifestar algun deseo ó empeño de saber mas de lo que se juzga á propósito declararle, y esperar que la hija que le habla se estienda por

Por el contrario, los medios son: condescender siempre con ellas, manifestarles dulzura y un humor igual; mucha paciencia pa-

sí misma á mas amplios pormenores, á menos que no demuestre algun deseo de que se le ayude en sus confesiones. La maestra tampoco debe en este caso manifestar ninguna sorpresa, ni frialdad; antes al contrario, parecer mas benévola y afectuosa, á medida que observe mas franqueza y confianza; y tomar ocasion de aquí para hablar de la misericordia de Dios, y citar los pasages del Evangelio que nos le pintan de una manera mas consoladora; recordar que todos los hombres están sujetos á las tentaciones, que no han estado escentos de ellas ni los mas ilustres santos; leer sobre esto, el cap. 18. del lib. 1.º de la Imitación, y el 13 del lib. 2.º; hacer sentir que es muy difícil, en medio de tantos combates, no dar algunas caídas; observar que algunas, despues de estas caídas, permanecen toda su vida desgraciadas, y bajo el yugo del pecado, porque una falsa vergüenza no las deja manifestarse á su director; decir cuán fácil es confesar uno sus faltas, y cuán feliz cuando se hace con sinceridad, á fin de dilatar el corazón de las personas, y obligarlas á que se manifiesten enteramente, si aun no lo habian hecho; pero sobre todo, aprovechar las declaraciones de las perso-

tenecen únicamente al tribunal de la penitencia. Semejante manifestación, dice tambien Santa Chantal, no está ni prescrita, ni

nas para apreciar su carácter, sus inclinaciones dominantes, y hasta su temperamento, lo cual es de grande importancia para su direccion.

ARTICULO SEGUNDO.

Cuáles son los límites en que debe contenerse la maestra, ya sea en las confesiones que le hacen sus hijas de motu proprio, ya en las preguntas que juzgue á propósito dirigirles.

Hay, dice el padre Lafiteau, una regla segura que deben seguir las que están encargadas de la direccion de sus hermanas: y es, que no tienen absolutamente ningun derecho, ninguna inspeccion, ninguna pesquisa que hacer, ni ninguna pregunta, sobre todo lo que es materia necesaria de confesion. No es lo mismo la manifestacion que se debe hacer en la direccion, que la declaracion en el tribunal de la Penitencia. Al confesarse, está el pecador rigorosamente obligado á declarar en materia grave, todos los actos específicos de sus pecados; en la direccion, ninguno está obligado, al menos en materia grave, á especificar semejantes actos.

Por el contrario, los medios son: condescender siempre con ellas, manifestarles dulzura y un humor igual; mucha paciencia pa-

seguras de que nada se deja percibir! Al mas ligero temor sobre este punto, todos los corazones de las novicias se cerrarian enteramente: y para hacer comprender á

Una vez reconocidos estos principios, es fácil señalar los límites en que se encierra la obligacion de las novicias, en lo que concierne á las confesiones que hacen á su maestra: deben descubrirle las repugnancias de su naturaleza, las inclinaciones malas, las pasiones que involuntariamente las molestan, las dificultades que tienen para resistirlas y vencerlas, etc., á fin de ponerla en estado de conocer su interior, de dirigir las en el combate espiritual y conducir las á la perfeccion. Tambien, dice Santa Chantal, siguiendo en esto el espíritu de San Francisco de Sales: *Esta obligacion solo es de regla, y no obliga bajo pena de pecado*: para las jóvenes, es de la mayor importancia conformarse á ella; sin embargo, si no lo hacen, *no incurren en ninguna falta*.

Con mucha mas razon no están obligadas las novicias á hacer á su maestra la confesion de las faltas en que pueden caer, sobre todo en materia grave, á consecuencia de sus repugnancias, de sus malas inclinaciones, y de las pasiones que las persiguen: estas faltas pertenecen únicamente al tribunal de la penitencia. Semejante manifestacion, dice tambien Santa Chantal, no está ni prescrita, ni

nas para apreciar su carácter, sus inclinaciones dominantes, y hasta su temperamento, lo cual es de grande importancia para su direccion.

aconsejada por las reglas: se ha dejado para el consuelo y provecho que debe producir, para el deseo extremo que se pudiera tener de humillarse, al impulso del Espíritu Santo, á los movimientos de la gracia, á la libre y franca voluntad de cada una.

Tambien es de presumir de su alta y profunda sabiduría, dice Lafiteau, que aun en los casos en que una hermana quisiera absolutamente decir algunos de sus pecados graves á la maestra, la Venerable Madre Chantal, no entendia que en ciertas materias delicadas, se saliese jamás de los límites de la decencia, por minuciosidades siempre poco convenientes fuera del tribunal de la penitencia: como dice Rodriguez, no hay necesidad de que unos oídos castos oigan tales cosas fuera de la confesion.

Pero ¿cuáles serán las preguntas que deba dirigir una maestra á sus hijas, sin pasar de los límites que prescribe la discrecion? Debe inquirir de ellas, sobre su vocacion, si aman siempre el santo estado que desean abrazar, ó si han concebido por él algun disgusto; sobre los votos que desean pronunciar, si se dedican con empeño á llenar la perfeccion del voto, ó si se limitan solamente á cumplir la

seguras de que nada se deja percibir! Al mas ligero temor sobre este punto, todos los corazones de las novicias se cerrarian enteramente: y para hacer comprender á la maestra

sustancia de él; sobre las constituciones, si las comprenden bastante, y cuáles son los puntos que les cuesta mas trabajo observar; sobre sus ejercicios de piedad, cómo hacen la oracion mental, cómo asisten al santo sacrificio de la misa, si desempeñan los ejercicios del coro y hacen la lectura espiritual; qué consuelos y qué luces sacan de estas prácticas; qué grado de frialdad sienten, y cuál es el fruto que sacan; sobre las virtudes, á cuál de ellas se aplican con mas particularidad; qué obstáculos encuentran y qué progresos han hecho.

Debe conducir las, hasta que le descubran con sencillez, sobre sus tentaciones, cuáles son, en general, las que las combaten con mas frecuencia, y de qué medios se valen para vencerlas; sobre sus penitencias, cuáles son las mortificaciones que practican, y cuáles las que mas les aprovechan; sobre la union que debe reinar entre ellas, si no tienen amistades particulares y perjudiciales á la caridad comun, ó si no sienten alguna aversion respecto de algunas en particular.

Con semejantes conocimientos, estará perfectamente la maestra en estado de dirigir á sus hijas; debe, pues, hacer sus esfuerzos pa-

nas para apreciar su carácter, sus inclinaciones dominantes, y hasta su temperamento, lo cual es de grande importancia para su direccion.

ra obtenerlos, pero guardando la discreta reserva que se le prescribe, como un medio necesario para conseguirlos; porque si olvidase dicha discrecion, y quisiera por preguntas indiscretas, ir mas lejos de lo que le permiten la prudencia y el deber, se espondria á cerrarse para siempre el corazon de sus hijas, y á imposibilitarse para producir algun bien entre ellas.

ARTICULO TERCERO.

La maestra debe guardar el secreto mas inviolable, sobre todo lo que sus hijas le confien en lo relativo á su interior.

La necesidad del secreto, acerca de las cosas confiadas en direccion, es de tal modo evidente, dice el padre Lafiteau, que parece casi inútil hablar de ello. Bastante se concibe que las novicias nunca irian á descubrirse á su maestra, si no encontraran al hacerlo una entera seguridad. Aun cuando no tuvieran que confiarle sino favores celestes, y por consiguiente, cosas consoladoras, es cierto que ellas no le participarian nada, hasta que tuvieran certeza de que la confianza quedaba en secreto. ¡Júzguese por esto, de su reserva, si en las cosas humillantes no estuvieran

seguras de que nada se deja percibir! Al mas ligero temor sobre este punto, todos los corazones de las novicias se cerrarian enteramente; y para hacer comprender á la maestra lo funesto de estas consecuencias, nos ceñiremos aquí á proponerle las consideraciones siguientes.

En primer lugar, destruiria con la imprudencia y ligereza de sus discursos, uno de los puntos de la regla, que son los mas necesarios para el buen orden y el adelanto de un noviciado.

Los antiguos padres del desierto nada recomendaban tanto á sus solitarios, como la cuenta de la conciencia. San Basilio y San Gerónimo hacen de esto el punto capital de sus institutos. Fundados en su autoridad, y guiados por tan santos ejemplos, ó por mejor decir, inspirados inmediatamente de Dios mismo, todos los santos fundadores de órdenes, tanto de hombres como de mugeres, han hecho consistir en esto mismo el fundamento de sus constituciones. Aunque pensaran diferente unos de otros, segun la variedad de los fines que se proponian, sin embargo, todos se han reunido en este punto; y si por su in-

á triunfar de sus pasiones, tornandolas en una sólida virtud; pero la tarea es larga y difícil. Despues de haber ganado la confianza

consideracion, la maestra fuese causa de que tal cosa ya no se practicara en su noviciado, ni en su monasterio, con toda la seguridad que se requiere, destruiria al mas propio de todos los medios para mantener el buen orden. Que juzgue, por esto, de la grandeza del crimen que cometeria, revelando el secreto que se le ha confiado en la direccion.

En segundo lugar, la maestra impediria todo el bien que pueden sacar sus hijas de una práctica tan santa, y detendria el curso de las gracias señaladas que Dios le ha conferido. En efecto, cuanto mas se hace conocer una hija á su maestra, tanto mas capaz se halla de alejar los lazos que el demonio le tiende; tanto mas ilustrada en sus dudas; con mayor facilidad para enderezar sus pasos cuando se estravía, y tanto mas animada en el buen camino. Encuentra, hasta en su determinacion de no ocultar nada jamás, un freno á propósito que le impide caer en las mismas faltas.

Lo que escita, sobre todo, á una novicia á dejarse conocer en la direccion, es, que por este medio adquiere, en un sentido, la experiencia y habilidad de su maestra, y por consiguiente está menos espuesta á ser el jugue-

vieran certeza de que la confianza quedaba en secreto. ¡Júzguese por esto, de su reserva, si en las cosas humillantes no estuvieran

te de los artificios del espíritu de las tinieblas. Se asusta menos de los ataques de este cruel enemigo, porque conoce mejor los medios de vencerle. Juntemos á esto las abundantes bendiciones que Dios le prodiga siempre, en recompensa de su fidelidad, de su valor, de su sumision y humildad. Jamás, ciertamente, está mas satisfecha y contenta de su interior; pues cuando ha vencido su repugnancia para decirlo todo, al momento se encuentra consolada y como aliviada de una pesada carga, bajo cuyo peso estaba á pique de sucumbir. Siente que hay enfermedades del alma, así como del cuerpo, y que mucho se ha adelantado en la curacion, cuando se han hecho conocer á un buen médico. Reconoce que sucede con el alma, lo mismo que con un estómago recargado, que vuelve á su asiento natural, tan luego como desecha el peso que le oprimia. Acaso tambien siente (lo que se ve confirmado por frecuentes ejemplos), que por un aumento de bendiciones que atrae la fidelidad en descubrir sus penas á su maestra, Dios hace muchas veces cesar su enfermedad, en el momento mismo que siquiera forma el designio de abrir su corazon. ¡Querria la maestra secar la fuente de

á triunfar de sus pasiones, formando en una sólida virtud; pero la tarea es larga y difícil. Despues de haber ganado la confianza

tantas gracias, destruyendo por la imprudencia en el hablar, la confianza que les atrae?

En tercer lugar, la misma maestra se precipitaria en el abismo; porque si una sola de sus hijas llegase desgraciadamente á perecer, por no haber creído razonable descubrirle los peligros que la amenazan, tendrá ella que responder de las almas una por una.

Queremos creer que no hay maestra que no comprenda la indispensable necesidad del secreto de que acabamos de hablar, y que no se imponga una ley de guardarlo inviolablemente. Pero ¿se le da toda la estension que debe tener? ¿No se revela jamás nada en la conducta? Si una novicia confia á su maestra alguna cosa que pueda causarle pesar, ésta debe guardarse de manifestar nada á las otras, que pueda hacerles conocer su pena; ni debe manifestar ninguna afliccion en lo particular, á la que es el objeto de esa pena. Además, debe por todas partes obrar como si nada supiera, y aun manifestarle una benevolencia particular.

Aunque la maestra pueda conferenciar con la superiora sobre las cosas *sumarias* que ha sabido, respecto del interior de sus hijas, por via de la direccion, deberá tener grandes pre-

vieron certeza de que la confianza quedaba en secreto. ¿Júzguese por esto, de su reserva, si en las cosas humillantes no estuvieran

cauciones sobre este punto; porque lo que sus hijas le confian tocante á su conciencia, por lo comun no lo confiarian á la superiora á quien conocen menos: muchas veces tambien, si sospechasen que podria descubrirlas con ésta, nunca en lo sucesivo volverian á abrirle su corazon. Las novicias, en este punto, son mas susceptibles de lo que se cree. Mas de una vez hemos tenido que combatir la resolucion de algunas que se habian propuesto no volver á revelar nada de su interior á su maestra, porque, decian ellas, ésta cuenta todo á la superiora; y estas resoluciones no siempre las hemos combatido con buen éxito.

ARTICULO CUARTO.

Método que debe seguir una maestra para ayudar á sus hijas á triunfar de sus pasiones y á conseguir la vida espiritual.

Triunfar de nuestras pasiones, ya lo hemos reconocido, es el mas glorioso de todos los triunfos; y es tambien lo que hay mas importante é indispensable en el cristianismo. Sin embargo, digámoslo, este triunfo es muy raro entre los cristianos; es hasta poco comun, al menos en su plenitud, entre las personas

á triunfar de sus pasiones, tornanlas en una sólida virtud; pero la tarea es larga y difícil. Despues de haber ganado la confianza